

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13544 BODEGAS FUENMAYOR, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil Bodegas Fuenmayor, S.A., en su sesión de 25 de marzo de 2011, se convoca a todos los accionistas de la compañía, a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en Fuenmayor (La Rioja) en el domicilio social, Polígono Buicio, parcelas 5 y 6, una a continuación de la otra, el día 13 de junio de 2011, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo a los siguientes.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de los Administradores, todo ello relativo al ejercicio de 2010.

Segundo.- Decisión sobre la propuesta del Consejo respecto a la aplicación del resultado de la sociedad en el ejercicio de 2010.

Tercero.- Delegación de facultades por la Junta, en el Consejo, para complementar, desarrollar, subsanar ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta o designación de Interventores a tal fin.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta de enajenación de 21.000 acciones números 971.566 al 992.565 ambas incluidas, todas ellas de una sola serie, de 3 euros de valor nominal, al amparo del derecho reconocido por el artículo 85 de la L.S.C. o, en su caso, amortización de dichas acciones y consiguiente reducción de capital, anulándolas y quedando en beneficio de la sociedad las cantidades ya desembolsadas de dichas acciones y en tal supuesto modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.- Delegación de facultades por la Junta, en el Consejo, para complementar, desarrollar, subsanar ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte y en especial para en ejecución de los Acuerdos de la Junta General, bien otorgar la compraventa de tales acciones o, en su caso, anular las acciones que han de ser objeto de amortización debiendo reflejar en el correspondiente precepto estatutario la cifra del capital resultante de la reducción efectiva.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta o designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas, a obtener antes de la celebración de la Junta, copia de los documentos que son objeto del orden del día, petición que también podrán formular durante la celebración de la Junta, para que verbalmente se les informe o aclaren las cuestiones que sobre los puntos del orden del día precisen. Asimismo, se informa a los accionistas del derecho de aquellos que ostenten, al menos, el 5% del capital social, a solicitar se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o mas puntos en el orden del día, siempre que lo notifiquen de modo fehaciente en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Fuenmayor (La Rioja), 27 de abril de 2011.- El Secretario del Consejo, Ricardo de Miguel Cerdón.

ID: A110032362-1